



RESOLUCIÓN Nº **0350**
NEUQUEN **08 MAY 2013**

VISTO:

La Solicitud Nº 41340 serie D, originada por la Dirección General de Administración de Inventario y Logística dependiente de la Subsecretaría de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación del servicio de contratación de un vehículo por un plazo contractual de seis meses;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma CLEMIL S.R.L., en el marco de la Licitación Privada Nº 67/2012 – Orden de Compra Nº 1678/2012;

Que la cláusula 5.2 de la mencionada compulsas establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Economía y Hacienda;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planilla SINCO que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1º) Prorrogar la Orden de Compra Nº 1678/2012 emitida oportunamente a la firma CLEMIL S.R.L., en el marco de la Licitación Privada Nº 67/2012 para la contratación de una camioneta marca Volkswagen Amarok 2.0 TDI 180 Dominio LMH 493, por el plazo contractual de seis meses, valor del servicio por mes \$ 9.000,00, lo que hace un importe total de \$ 54.000,00 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil), de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Administración de Inventario y Logística, avalado por el Secretario de Economía y Hacienda, en las mismas condiciones que la contratación original.-

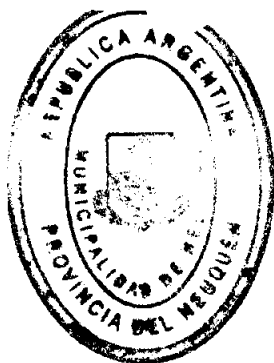
Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº **1925**
Fecha **17 / 05 / 2013**



[Firma manuscrita]
Sr. SERASSIO CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN